



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 030 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

**JUEVES 21 DE MAYO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h03 del día jueves 21 de mayo de 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 030 -ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión de Ambienten, se procede a constatar el quórum reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo, Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Andrea Hidalgo</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Juan Carlos Avilés, Secretario de Ambiente; Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano; Fernando Granizo, de la Secretaría de Ambiente; Said Flores y Patricio Salazar, de la Secretaría General del Concejo; Diana Arboleda y Andrés Maldonado, del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Verónica Pillajo y Willam Trujillo del despacho del concejal Luis Robles; Eugenia Avalos, Fanny Reyes, Eugenio Campoverde y Francisco Cevallos del despacho del concejal Juan Manuel Carrión. Gabriela Mendieta, del despacho del Concejal Santiago Guarderas. Asiste también el concejal, Santiago Guarderas.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación del acta de la Sesión ordinaria 028 de Ambiente, con fecha 23 de abril.
2. Revisión de los informes recibidos sobre los proyectos presentados por los Concejales Luis Robles y Santiago Guarderas, sobre la reforma del Libro IV.3 del Ambiente del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, relacionado al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y resolución al respecto.



3. Revisión del informe de Procuraduría sobre el proyecto de “Ordenanza para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito” y resolución al respecto.

4. Varios.

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, solicita, se tome votación del orden del día, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión aprueba el pedido de consideración al orden del día y procede con su tratamiento.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto. - Aprobación del acta de la Sesión ordinaria 028 de Ambiente, con fecha 23 de abril.**

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y subsecuentemente se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión de Ambiente, resuelve aprobar el acta de la Sesión ordinaria 028 de Ambiente, con fecha 23 de abril.



**Segundo Punto. - Revisión de los informes recibidos sobre los proyectos presentados por los Concejales Luis Robles y Santiago Guarderas, sobre la reforma del Libro IV.3 del Ambiente del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, relacionado al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y resolución al respecto.**

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que el informe de Procuraduría hace referencia a los dos proyectos; los informes de la Secretaria de Ambiente, de la Agencia Metropolitana de Control, de EMGIRS y de EMASEO contienen observaciones referidas al proyecto presentado por el concejal Santiago Guarderas. Dispone que conste en Actas, que, a la Secretaria de Ambiente, a la Agencia Metropolitana de Control, a EMGIRS y EMASEO, se les recuerde la obligación, que en el plazo de 8 días amplíen sus informes tomando en cuenta la iniciativa legislativa del proyecto de ordenanza propuesto por el concejal Luis Robles. Plantea como moción, el que se acoja el criterio de Procuraduría Metropolitana, darles el tratamiento independiente y manejarlo en mesas de trabajo.

La concejala Andrea Hidalgo, considera que debería ser un proceso unificado y tratado con la misma celeridad ambos proyectos. Al tratarlo como dos proyectos independientes hacen que se dupliquen los recursos y los esfuerzos.

El concejal Luis Robles, manifiesta que si integran los dos proyectos va a tener mayor celeridad, logrando una ciudad ordenada, limpia, pero sobre todo con una nueva cultura.

El concejal Santiago Guarderas, considera que se trata de dos temas distintos y pide que se recoja la opinión de Procuraduría Metropolitana.

Fernando Rojas. Subprocurador Metropolitano, señala que únicamente se atendía la consulta específica respecto a que si conviene o no juntar los proyectos de iniciativa legislativa de los concejales.

Fernando Granizo, de la Secretaria de Ambiente. La propuesta del concejal Robles es bastante integral, sobre los residuos sólidos; mientras que la propuesta del concejal Santiago Guarderas es bastante específica sobre el tema sancionador.

El concejal Juan Manuel, Presidente de la Comisión, pregunta si tienen alguna moción, dado que la moción planteada, no ha contado con respaldo y no va a ser sometida a votación.

La concejala Andrea Hidalgo, mociona, que se trate de manera conjunta los dos proyectos, presentados por el concejal Luis Robles y por el concejal Santiago



Guarderas, por optimización en tiempos, en recursos, en temas de generación de informes.

El señor Presidente solicita se tome votación con respecto a la moción plateada por la concejala.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión					1
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La comisión de ambiente; **Resolvió:** Que se trabaje de manera conjunta los proyectos presentados por los concejales Luis Robles y Santiago Guarderas, con la finalidad de optimizar tiempo y recursos, tanto en la generación de informes, como en el tratamiento integral de los informes mencionados.

El presidente de la Comisión, concejal Juan Manuel Carrión mociona, convocar a mesas de trabajo, disposición que emanará desde la presidencia, la primera mesa de trabajo que convocará será para tratar las observaciones y los informes presentados respecto al proyecto presentado por el concejal Santiago Guarderas.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Ambiente, **Resuelve:** Una vez que se reciban los informes solicitados por parte de las Secretarías y Empresas Municipales respecto al proyecto de Ordenanza propuesto por el concejal Luis Robles, se convocaran a mesas de trabajo por parte de la Presidencia de la Comisión, con la finalidad de absolver las observaciones y tratar los dos proyectos de manera integral según lo resuelto por la Comisión de Ambiente.



La Concejala Andrea Hidalgo, solicita que conste dentro del Acta, el respeto y consideración que le tiene al Presidente de la Comisión, concejal Juan Manuel Carrión, en este punto han tenido diferencias de criterios, que no limitan a seguir trabajando en conjunto por los objetivos, que es generar bienestar para la ciudadanía a través de las diferentes propuestas que hacen.

**Tercer punto: Revisión del informe de Procuraduría sobre el proyecto de "Ordenanza para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito" y resolución al respecto.**

Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano, considerando la situación actual de la pandemia, ve que la utilización de plásticos ha incrementado y que se considere eso en los informes técnicos relativos a la propuesta de ordenanza.

Los miembros de la Comisión analizan y al concluir mocionan, dar por conocido el Informe de Procuraduría Metropolitano y solicitar a la **Secretaría de Ambiente**, incorpore y adecue las observaciones de Procuraduría Metropolitana en el texto de la ordenanza. A la **Secretaría de Ambiente, Secretaria de Salud y Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad**, en el plazo de ocho días, actualicen sus informes, tomando en cuenta el criterio de Procuraduría, en relación al impacto que ha significado la presente emergencia sanitaria y de alguna manera como ha influido en esto, con el uso del plástico.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Ambiente, **resolvió** lo siguiente: Dar por conocido el Informe de Procuraduría Metropolitano y solicitar a las siguientes Entidades lo siguiente:

- **Secretaría de Ambiente.** – Incorpore y adecue las observaciones de Procuraduría Metropolitana en el texto de la ordenanza.
- **Secretaria de Ambiente, Secretaria de Salud y Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad.** – En el plazo ocho días, actualicen sus informes, tomando en cuenta el criterio de Procuraduría, en relación al impacto que ha



significado la presente emergencia sanitaria y de alguna manera como ha influido en esto, con el uso del plástico.

**Cuarto punto: Varios.**

Siendo las 11h31, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, no habiéndose planteado otros temas para asuntos varios, y agotado el orden del día para la sesión No. 030 ordinaria de la comisión de ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Juan Manuel Carrión  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE AMBIENTE**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2020-05-29	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-05-30	